

MEDIDAS DE SEGURIDAD EN LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS DE LA FUNDACION DEPORTIVA MUNICIPAL DE VALENCIA

A continuación se muestra una guía de apoyo a los agentes que intervienen en una instalación deportiva con el fin de minimizar los accidentes que en ellas se pueden producir durante el desarrollo de su trabajo. En él se detallan posibles situaciones de riesgos que pueden ocurrir en una instalación deportiva así como las medidas correctoras que se deben llevar a cabo.

Estas medidas **se dividen en dos grandes bloques**: en una hace referencia a los espacios complementarios y auxiliares, aquellos que dan apoyo a la práctica deportiva además de otros servicios no relacionados directamente con ésta. La otra parte contiene aspectos relaciones con los espacios deportivos, haciendo especial hincapié en el equipamiento deportivo.

A.-Espacios complementarios y auxiliares

Los espacios auxiliares y complementarios son aquellos que completan la instalación deportiva dando apoyo a la práctica deportiva (espacios complementarios) o bien ofreciendo otros servicios no relacionados con los espacios deportivos (espacios auxiliares).

Son:

1. Recepción
2. Pavimentos y mobiliario
3. Circulaciones (pasillos)
4. Aseos y vestuarios
5. Gradas

1.- Recepción:

Observe las normas de utilización y seguridad de la instalación deportiva entregadas por la Fundación Deportiva Municipal. Asegurese de comprenderlas para su posterior aplicación.

En el supuesto de tener dudas al respecto ó precisar más información, tiene a su disposición en la instalación deportiva más información detallada de riesgos y emergencias.

Únicamente podrá acceder a los almacenes deportivos el personal autorizado.

2.-Pavimentos y mobiliario

Es posible que, durante la utilización de las instalaciones deportivas se realicen operaciones de limpieza, las cuales pueden producir resbalones. En estos casos, se señalarán las zonas donde se realizan las labores de limpieza con “precaución suelo resbaladizo”.

No se deberá manipular dicha señalización ni por los monitores ni usuarios a su cargo.

No se deberá invadir las zonas señalizadas cuyo acceso esté prohibido.

Se deberá extremar las precauciones cuando el pavimento presente irregularidades o esté húmedo. Evitar correr en las zonas de las instalaciones no destinadas para ello (pasillos, accesos, vestuarios...)

Se deberá respetar y proteger el buen uso de las instalaciones, atendiendo al destino racional de cada parte de las instalaciones.

Únicamente se podrá acceder a aquellas partes de la instalación imprescindibles para el desarrollo de la actividad deportiva encomendada por su empresa, siendo responsables los monitores del acceso a otras partes de la instalación no previstas para su utilización, por parte de terceros o usuarios a su cargo de la instalación .

De igual forma, no se podrá emplear equipamiento deportivo que se encuentre en la pista distinto del necesario para la actividad desempeñada por cada monitor.

En todo momento se respetará las señalizaciones de acceso.

3.-Circulaciones (pasillos)

Las vías y salidas de evacuación deberán mantenerse libres de obstáculos que dificulten el tránsito.

Si se detectan elementos que obstaculizan el tránsito se retirarán lo antes posible.

Evitar almacenar o depositar mercancías fuera de los espacios destinados para ello.

Bajo ningún concepto se obstruirán, se cerrarán ni manipularán ni la iluminación de emergencia, ni la señalización, ni los pasillos. Podría dificultar una evacuación ordenada.

4.-Aseos y vestuarios

Los vestuarios y aseos son una parte fundamental en las instalaciones deportivas. Son uno de los locales con mayor riesgo de accidentes debido a la gran concentración de humedad que afecta al agarre del revestimiento vertical así como a los elementos de

falso techo y a la presencia de agua que produce inestabilidad por resbalones. A continuación se recogen recomendaciones para garantizar la seguridad.

- Pavimentos: La resbaladidad en los vestuarios es una de las principales causas de caídas al mismo nivel en instalaciones deportivas.
- Grifería: La temperatura del agua de las duchas no debe producir daños por quemaduras. Se comprobará que la temperatura en duchas es adecuada para su uso, aproximadamente entre 29 °C-38 °C. Se revisará la temperatura y en caso de detectar una temperatura excesiva se procederá al cierre de la ducha para restringir su uso hasta solucionar el problema, se le notificará al responsable de la instalación.
- Electricidad: Los secamanos, secadores, interruptores, enchufes deberán estar en buen estado para no causar daños por electricidad. En el supuesto de detectar alguna deficiencia durante su uso, comunicarlo al responsable de las instalaciones. Inmediatamente, se restringirá su uso tanto para el resto de trabajadores como usuarios del polideportivo.
- Taquillas/bancos: Los bancos deben estar bien anclados para cumplir su función y no ocasionar accidentes. Si durante la utilización, se detectan anclajes deteriorados, comunicará al responsable de las instalaciones, el cual lo señalará para evitar su uso, procediendo posteriormente a su reparación o sustitución.
- Señalización/iluminación para evacuación: En todo momento se seguirán las indicaciones de emergencias puestas a su disposición.

5.-Gradas

Unicamente se podrán acceder a ellas si está establecido en el uso adquirido por su empresa. De lo contrario, está totalmente prohibido el acceso de trabajadores y usuarios a las mismas.

Protecciones de seguridad: Los asientos no deberán presentar elementos salientes o fracturas en el material susceptibles de causar daños a los usuarios así como perforaciones accidentales con posibilidad de atrapamientos. Los elementos de anclaje deberán estar en buen estado y cumplirán con su función. En caso de detectarse falta de anclaje o alguna de las incidencias durante su utilización, se comunicará al responsable de las instalaciones, procediendo éste a su señalización para restringir el uso del asiento hasta que se realice la reparación o sustitución correspondiente.

B.- Pistas polideportivas:

En caso de detectar elementos que afecten a la seguridad de los usuarios se deberá señalar la zona de riesgo para evitar posibles accidentes.

Es importante tener en cuenta que si el pavimento se encuentra mojado, puede dar lugar a accidentes durante la utilización de la instalación. En estos casos se señalará para que los usuarios aumenten la precaución. Dicha acción se realizará cuando se produzcan precipitaciones, haya fugas de agua, o bien, debido a averías en la cubierta, haya filtraciones.

Es fundamental que durante la celebración de eventos el pavimento se encuentre el perfecto estado para evitar accidentes, por lo que es aconsejable su revisión antes, para observar que no hay obstáculos dentro del terreno de juego, y después del mismo, para solucionar los desperfectos que se hubieran podido producir.

1- Porterías: previa a su utilización se revisará la estabilidad de la portería, comprobando que no es posible que vuelque durante su uso. Las porterías disponen de un sistema de anclaje o antivuelco, éste no se deberá dejar fuera de lugar pudiendo producirse el vuelco de la misma. Si durante la actividad, por la causa que fuese, se observa un riesgo de vuelco, se deberá comunicar al responsable de las instalaciones deportivas para señalar que el equipo para su inutilización.

2- Canastas: Se debe revisar la estabilidad de la canasta, comprobando que no es posible que vuelque durante su uso. Los equipos no deben presentar bordes o aristas susceptibles de causar lesiones. También se debe revisar que los ganchos del aro para la red no se encuentren rotos o en mal estado. Si se detectan bordes, aristas o roturas de los ganchos de la red se comunicará al responsable de las instalaciones para señalar su inutilización y proceder a la subsanación de la deficiencia.

Si se detectan anomalías en la sujeción de las partes, el equipo se debe señalar y evitar su uso hasta su reparación.

3- Equipos de postes y redes: Los equipos de postes y redes a los que aquí se hacen referencia, son los destinados a la práctica de voleibol, tenis o bádminton.

Se deberá comprobar, previa a su utilización que, los equipos una vez montados deben presentar la estabilidad suficiente que garantice que durante su uso no van a caer.

Si se detectan anclajes mal colocados o deteriorados se señalará para evitar su uso y se procederá a su reparación o sustitución. Los equipos no deben presentar bordes o aristas susceptibles de causar lesiones. Del mismo modo, se debe revisar el mecanismo de tensado de la red.

4- Espacios de fitness: Antes del inicio de su actividad, el monitor revisará el estado del pavimento para detectar posibles fisuras, desconchados o discontinuidades en el pavimento. En caso de detectar elementos que afecten a la seguridad, se deberá

comunicar al responsable de las instalaciones para que éste pueda señalar la zona de riesgo y evitar posibles accidentes.

Es importante tener en cuenta que si el pavimento se encuentra mojado, puede dar lugar a accidentes durante la utilización de la instalación.

En estos casos se señalará para que los monitores aumenten la precaución. Dicha acción se realizará cuando se produzcan precipitaciones, haya fugas de agua, o bien, debido a averías en la cubierta, haya filtraciones.

5- Máquinas de musculación: Antes de iniciar su actividad, el monitor revisará la estabilidad de la máquina, comprobando que no es posible que vuelque o se desplace durante su uso. Ante cualquier incidencia que haga dudar sobre la estabilidad, se comunicará al responsable de las instalaciones para señalar la inutilización de la máquina por otros compañeros.

Si se detectan bordes, aristas o zonas con posibilidad de atrapamiento, se señalarán para aumentar la precaución durante su uso y se procederá a su reparación o sustitución. Se recomienda que la revisión se realice semanalmente.

Además se deben revisar las poleas, cadenas o sistemas de sujeción y desplazamiento de la carga para evitar accidentes durante su uso.

6- Piscinas:

- Vasos de piscina: Aún siendo un pavimento destinado a suelos húmedos, se pueden producir accidentes debido a resbalones y a otros factores. Si se detecta una pérdida de planimetría o una zona propensa a la acumulación de agua, se señalará para su conocimiento de los usuarios/monitores y se procederá a su reparación en cuanto sea posible. El monitor deberá revisarlo diariamente antes del inicio de su actividad.
- Escalas, escaleras y barandillas: Todas las partes de una piscina que dispongan de asideros de mano, deben presentar una estabilidad tal que garantice la seguridad de los usuarios. Si se observase alguna anomalía, se deberá comunicar al responsable de la instalación y se evitará su utilización por los compañeros de trabajo.
- Líneas de calle: Las líneas de calle, o corcheras, pueden producir atrapamientos si alguno de los flotadores se rompe y se crean huecos entre los demás, por ello, se deben revisar. Si existen huecos entre los flotadores de la línea de calle, se deben reponer los flotadores rotos, señalizando la línea de calle para aumentar las precauciones de los usuarios. Hay que revisar que el dispositivo de tensión de la línea de calle funcione correctamente, manteniendo su posición recta y con al menos un mínimo de la mitad y máximo de dos tercios de su longitud a flote. Previamente a su utilización, el monitor revisará las líneas de calle, si observase

anomalías, informará al responsable de la instalación para su señalización e impedirá inmediatamente su utilización por otros monitores.

7- Otros equipamientos: redes de protección. No se podrá dejar fuera de uso las redes de protección o de división de pisos. En el supuesto de que el monitor observase alguna anomalía, lo deberá comunicar al responsable de la instalación para su subsanación.